

**MINISTERIO  
DE PLANIFICACION, AMBIENTE E INNOVACION TECNOLOGICA**

**SUBSECRETARIA DE INNOVACION TECNOLOGIA**

**OBJETIVOS:**

- a. Fortalecer la base científica, la cultura del desarrollo tecnológico, la innovación en los distintos sectores empresariales, productivos, comerciales y educativos de la Provincia.
- b. Contribuir a la generación, difusión y uso de resultados de la investigación científica, tecnológica y de innovación.
- c. Estimular la ejecución de proyectos conjuntos entre las instituciones del sistema educativo provincial, en sus distintos niveles y modalidades y el sector empresario privado.
- d. Promover la investigación y la formación de competencias en áreas y temas de interés estratégicos para la Provincia.
- e. Asegurar el respeto a la libertad de investigación, dentro de los principios éticos y del uso sustentable de los recursos naturales y el cuidado del ambiente.
- f. Promocionar el apoyo y asesoramiento científico y tecnológico de instituciones y organismos del Estado Provincial.
- g. Fomentar y apoyar el interés por las ciencias y la investigación en los niños y jóvenes de los distintos niveles del sector educativo provincial, público y privado.
- h. Articular las actividades de investigación con las Universidades Nacionales, Institutos Nacionales de Investigación, Institutos Nacionales de Tecnología y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.



*"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina" Ley 7750*

- i. Impulsar, fomentar y consolidar la generación y aprovechamiento social de los conocimientos en ciencia y técnica
- j. Difundir, transferir, articular y diseminar dichos conocimientos;
- k. Contribuir al bienestar social, mejorando la calidad de la educación, la salud, la vivienda, las comunicaciones y los transportes;
- l. Promover y facilitar la vinculación de la industria, el agro y los servicios con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación;





*"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina" Ley 7750*



*"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina" Ley 7750*

